

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PREM KISHANCHAND MAYANI DAYANANI Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 144,800 CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION POR LA ADQUISICION DE IMPRESORA Y TONER PARA LA IMPRESION DE BOLETINES DENTRO DEL PLAN DE DIFUSION DE MEJORAS EN EDUCACION DEL PMG EDUCACION 2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-54-SE10, DECRETO N° 672 DE FECHA 13/09/2010.-  
 Fecha de Pago 22/09/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	88079	21/09/2010	144,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :310

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-08-00-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICO	99,900	
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		44,900
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		99,900
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	44,900	
Totales		144,800	144,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	44,900	
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	99,900	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		144,800
Totales		144,800	144,800

  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
 RICARDO OLEA CELS  
 ALCALDE

  
 MAURO OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad